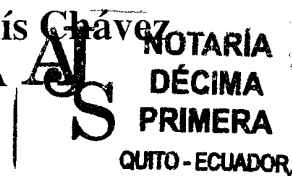


7674



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2014-17-01-11-P04292

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR US \$ 13'801.740

CAPITAL ACTUAL US \$ 14'301.300

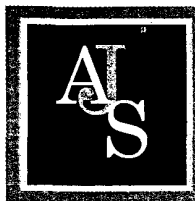
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 499.560

DI 4 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de agosto del dos mil catorce, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor Guillermo Andrés Menéndez Burgos en su calidad de Gerente General de **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**, según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad salvadoreña, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**Señora Notaria:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el aumento de capital suscrito y consecuente reforma del estatuto social de **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Guillermo Andrés Menéndez Burgos en su calidad Gerente General de la compañía **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.** **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA.**

1 **LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
2 Séptimo del Cantón Guayaquil el seis (06) de noviembre de mil novecientos
3 setenta y tres (1973) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
4 veinticinco (25) de enero de mil novecientos setenta y cuatro (1974). **b)** La
5 junta general de socios de la compañía **GRÜNENTHAL ECUATORIANA**
6 **CIA. LTDA.,** en sesión celebrada el dieciocho (18) de octubre de dos mil
7 trece (2013) resolvió aumentar el capital suscrito y reformar
8 consecuentemente su estatuto social, todo ello en los términos que constan del
9 acta respectiva. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos,
11 el Gerente General de **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.,**
12 expresamente declara: **a)** Que eleva el capital suscrito de **GRÜNENTHAL**
13 **ECUATORIANA CIA. LTDA.,** en la suma de cuatrocientos noventa y
14 nueve mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US
15 \$ 499.560), con lo cual éste ascenderá a la suma de catorce millones trescientos
16 un mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US
17 \$ 14'301.300). **b)** Que reforma el estatuto social de **GRÜNENTHAL**
18 **ECUATORIANA CIA. LTDA.,** en los términos previstos en el acta de la
19 junta general de socios celebrada el dieciocho (18) de octubre de dos mil trece
20 (2013). **c)** Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada
21 junta general de socios celebrada el dieciocho (18) de octubre de dos mil trece
22 (2013). **CUARTA. TIPO DE INVERSIÓN.-** Se declara expresamente que
23 la inversión realizada por los socios **GRÜNENTHAL GMBH** y **LIBRA-**
24 **PHARM GMBH,** de nacionalidad alemana, tiene el carácter de extranjera
25 directa en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno de la
26 Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. **QUINTA.**
27 **AUTORIZACIÓN:** El compareciente autoriza expresamente al doctor
28 Milton Carrera Proaño y/o a la abogada Gabriela Rojas Garcés para que



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



**NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

1 cualquiera de ellos soliciten la inscripción de la presente escritura pública en
2 el Registro Mercantil del Cantón Quito y realicen todos los trámites que
3 sean necesarios para este propósito. **SEXTA: RESCILIACIÓN:** El
4 compareciente expresamente declara que es su voluntad resciliar, como en
5 efecto lo hace la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma de
6 estatuto social de la compañía **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA.**
7 **LTDA.**, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito el diecisiete de
8 diciembre de dos mil trece. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás
9 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública.” HASTA
10 AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su
11 valor legal; la misma que se haya firmada por el doctor Milton Carrera Proaño
12 con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de
13 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
14 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
15 le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
16 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
17 lo cual doy fe.-

21 **GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS** PAS. A01430447
22 **GERENTE GENERAL DE GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA.**
23 **LTDA.**

26
27 **DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

28 **NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, diez y ocho (18) de Octubre de dos mil trece (2013), a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Manuel Córdova Galarza, Km. 6 ½, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se reúnen los Socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.:

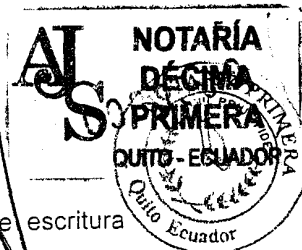
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
GRÜNENTHAL GMBH	13'663.722	13'663.722,00	13'663.722	99,00
LIBRA-PHARM GMBH	138.018	138.018,00	138.018	1,00
TOTAL	13'801.740	13'801.740,00	13'801.740	100 %

La Compañía Grünenthal GmbH que representa el noventa y nueve por ciento (99%) de las participaciones sociales, está representada para el efecto por la señora Sara Calderón Villegas, conforme a la carta - poder que ha presentado y que se archiva en el expediente de la presente acta ; y, la compañía Libra-Pharm GmbH, que representa el uno por ciento (1%) de las participaciones Sociales de la misma, está representada para el efecto por el señor Luis Ernesto Perdomo, conforme a la carta - poder que ha presentado y que se archiva en el expediente de la presente acta; quienes son la totalidad de Socios que conforman la Compañía.

Preside la presente Junta el señor Iván Meneses Yépez, en su calidad Presidente ad-hoc y designado por los socios concurrentes, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Xavier María Jozef Ghislénus Thevelein, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente , propone a los asistentes , instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, lo cual se acepta de manera unánime. El Presidente dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada, informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado y que los socios tienen tanto votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía. Se declara legalmente instalada la presente Junta Universal, a efectos de lo cual, y también por unanimidad de todos los Socios reunidos, acuerdan tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital;
- 2.- Resolver sobre la Reforma del Estatuto Social; y,



3.- Resolver sobre la autorización para suscribir la correspondiente escritura pública.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Socios asistentes, los aprueban en todas sus partes, y expresan su conformidad en los mismos, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.**- En lo relacionado a este primer punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, aumentar el capital de la Compañía, en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 499.560,00); de modo que, con este aumento de capital que realizan los Socios, el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la cantidad de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14'301.300,00); es decir, se suscriben CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS SESENTA (499.560) nuevas participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una, las mismas que están íntegramente pagadas por los Socios, por compensación de créditos, de acuerdo a lo que se desprende de los instrumentos contables y financieros de la Compañía, y conforme al Cuadro de Integración y Pago del Aumento de Capital que es parte de esta Acta y de la Escritura a realizarse. Los Socios reunidos en esta Junta, dejan constancia de que han negociado entre si las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de suscripción preferente que les corresponde y por tanto, aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado cuadro.

2.- **RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con relación al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, todos los Socios reunidos y que conforman la Compañía, resuelven de manera unánime, reformar el artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía, el que en adelante, dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14'301.300,00), que esta dividido en CATORCE MILLONES TRESCIENTAS UN MIL TRESCIENTAS (14'301.300) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles."

3.- **RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.**- Finalmente, y con respecto al tercero y último punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, autorizar al representante legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la Compañía, realice todos los trámites



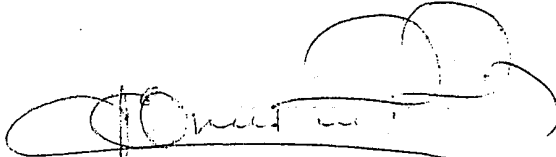
que sean necesarios, y suscriba con su sola firma la escritura correspondiente, así como para que autorice al Abogado respectivo, la realización de los trámites tendientes a la legalización e inscripción de la referida escritura pública.

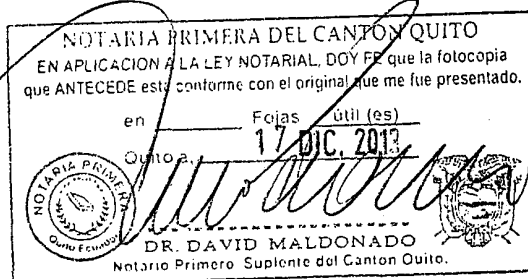
Luego de haber sido tratados y aprobados en su totalidad los puntos del orden del día de esta Junta, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la respectiva Acta, la cual una vez terminada y dado lectura a su contenido, es aprobada en forma unánime por todos los Socios, y levantándose la presente Junta, a las 16h20, y firmando para constancia todos los Socios y Secretario que certifica.


Sr. Xavier María Jozef Ghislenus Thevelein
Gerente General - Secretario


Sr. Ivan Alejandro Meneses Yépez
Presidente ad-hoc de la Junta


Dra. Sara Calderón V.
Representando a Grünenthal GMBH
Socio, Carta-Poder

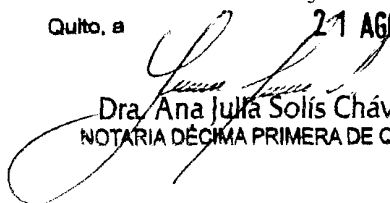

Sr. Luis Ernesto Perdomo
Representando a Libra-Pharm GmbH
Socio, Carta-Poder.



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en 2 fojas,
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

Quito, a

21 AGO. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



GRÜNENTHAL GMBH

CARTA - PODER

Alemania, 10 de Octubre de 2013

Señor
Xavier María Jozef Ghislenus Thevelein
Gerente General
GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.
Quito.

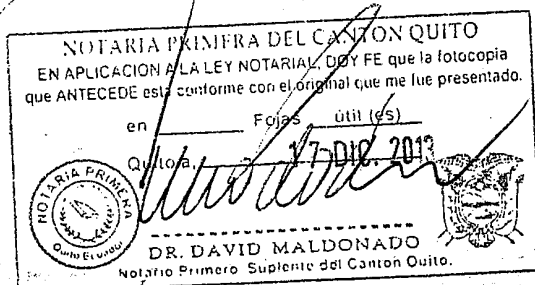
De mis consideraciones:

Nosotros, Stefan Genten y Marcus Heppner, en nuestra calidad de Representante legal de la Compañía **LIBRA-PHARM GMBH**, propietaria del UNO POR CIENTO (1%) del capital Social, por medio de la presente, autorizo al SR. LUIS ERNESTO PERDOMO, para que a mi nombre y en mi representación, participe e intervenga en la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**, a llevarse a cabo el 18 de Octubre de 2013, a las 15h00, en las Oficina de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Manuel Córdova Galarza, Km. 6 ½, de la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Atentamente,


Stefan Genten


Marcus Heppner



Vorsitzender des Aufsichtsrates:
Dr. Wilhelm Moll LL.M.

Geschäftsführer:
Prof. Dr. Eric-Paul Pâques (Vorsitzender)
Dipl.-Kfm. Stefan Genten
Dott. Alberto Grúa
Dr. Klaus-Dieter Langner

Sitz der Gesellschaft:
Aachen

Registergericht:
Amtsgericht Aachen
HRB Nr. 3546
USt.-ID (VAT): DE121737755
St.-Nr. 201/5937/2986

Bankverbindungen:
Sparkasse Aachen | BLZ 390 500 00
Kto 181 80 04 | BIC AACSD33
IBAN DE20 3905 0000 0001 8180 04

HSBC Trinkaus | BLZ 300 308 80
Kto 100 800 02 | BIC TUBDDE33
IBAN DE15 3003 0880 0010 0800 02



Lieferanschrift:
Zieglerstraße 6 | 52078 Aachen
Tel. +49 (0)241 569-0
Fax +49 (0)241 569-1502

Korrespondenz:
Grünenthal GmbH | 52099 Aachen
Deutschland | www.grunenthal.com

2013-10-66112197

CARTA - PODER

Alemania, 10 de Octubre de 2013

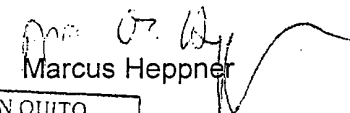
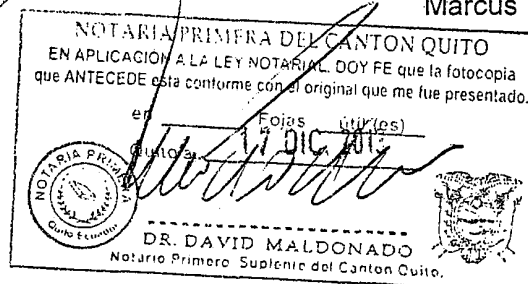
Señor
Xavier María Jozef Ghislenus Thevelein
Gerente General
GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.
Quito.

De mis consideraciones:

Nosotros, Stefan Genten y Marcus Heppner, en calidad de Representantes Legales de la Compañía **GRUNENTHAL GMBH**, propietaria del NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (99%) del capital Social, por medio de la presente, autorizo al SRA. SARA CALDERON VILLEGAS, para que a mi nombre y en mi representación, participe e intervenga en la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**, a llevarse a cabo el 18 de Octubre de 2013, a las 15h00, en las Oficina de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Manuel Córdova Galarza, Km. 6 ½, de la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Atentamente,

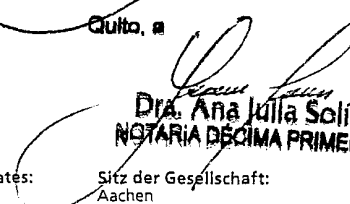

Stefan Genten


Marcus Heppner


RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es **ES FIEL COMPULSA** de la **COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, constante en 17 folios, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

Quito, a

21 AGO. 2014


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Vorsitzender des Aufsichtsrates:
Dr. Wilhelm Moll LL.M.

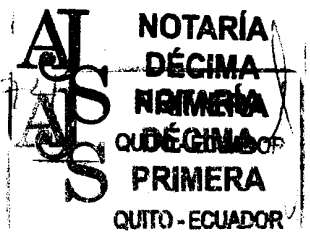
Geschäftsführer:
Prof. Dr. Eric-Paul Pâques (Vorsitzender)
Dipl.-Kfm. Stefan Genten
Dott. Alberto Grúa
Dr. Klaus-Dieter Langner

Sitz der Gesellschaft:
Aachen
Registergericht:
Amtsgericht Aachen
HRB Nr. 3546
USt.-ID (VAT): DE121737755
St.-Nr. 201/5937/2986

Bankverbindungen:
Sparkasse Aachen | BLZ 390 500 00
Kto 181 80 04 | BIC AACSD33
IBAN DE20 3905 0000 0001 8180 04
HSBC Trinkaus | BLZ 300 308 80
Kto 100 800 02 | BIC TUBDDE33
IBAN DE15 3003 0880 0010 0800 02

Lieferanschrift:
Zieglerstraße 6 | 52078 Aachen
Tel. +49 (0)241 569-0
Fax +49 (0)241 569-1502

Korrespondenz:
Grünenthal GmbH | 52099 Aachen
Deutschland | www.grunenthal.com



Quito D.M., 23 de enero de 2014

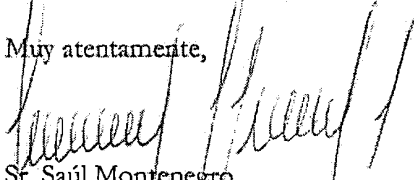
Señor
GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA., en sesión de día veintidós (22) de enero de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

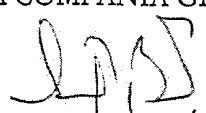
Además, para efectos de registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA. es de 04 de noviembre de 1999, suscrita ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de diciembre de 1999; asimismo, para efectos de registro de este nombramiento, indicamos que con fecha primero (1) de noviembre de 2007 se otorgó la escritura de Reforma de Estatuto de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA., ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el siete (7) de mayo de dos mil ocho (2008).

Muy atentamente,

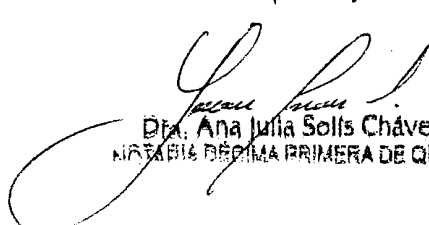

Sr. Saúl Montenegro
Secretario Ad-hoc de la Junta

Quito, 23 de enero de 2014

Yo, GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.


GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS
GERENTE GENERAL ELECTO
Pasaporte Número: A01430447

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: — 1 — fojas. Quito, a 21 AGO. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 7074

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1668
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/01/2014
FECHA ACEPTACION:	23/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
A01430447	MENENDEZ BURGOS GUILLERMO ANDRES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3091 DEL 29/12/1999 NOTARIA 5 DEL 04/11/1999 REF EST.: RM # 1375 DEL 07/05/2008, NOTARIA 40 DEL 01/11/2007 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL
CERTIFICO: - 1 - fojas. Quito, a 21 AGO. 2014

Página 1 de 1

Dr. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

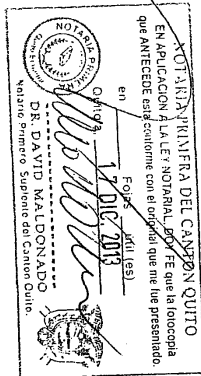


Nº 0450570

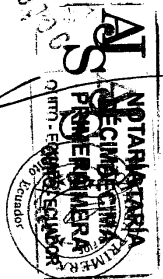
Registro de Datos Públicos
al Cantón Quito

**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		
	No. PARTICIP.	US \$	C. SUSCRITO	COMP. CREDITOS	No. PARTICIP.	US \$	PORCENTAJE
GRÜNENTHAL GMBH	13'663.722	13'663.722,00	494.564,00	\$ 494.564,00	14'158.286	\$ 14'158.286,00	99,00
LIBRA-PHARMA GMBH	138.018	138,018,00	4.996,00	4.996,00	143.014	143.014,00	1,00
TOTAL:	13'801.740	13'801.740,00	499.560,00	\$ 499.560,00	14'301.300	\$ 14'301.300,00	100 %



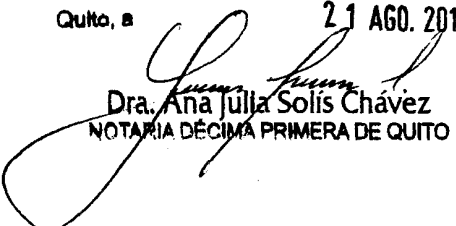
SR. XAVIER MARIA JOZEF GHISLENUS THEVELEIN
GERENTE GENERAL.



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en 1 fojas,
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

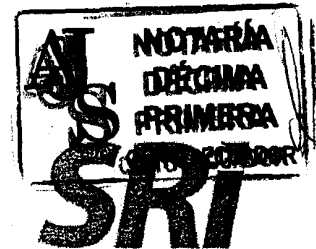
Quito, a

21 AGO. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0990160422001
RAZON SOCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: XAVIER MARIA JOSEF GHISLENUS THEVELEIN
CONTADOR: GRIJALVA AGUAS SILVIA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/01/1974	FEC. CONSTITUCION:	25/01/1974
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Calle: PARAISO Número: S/N Intersección: AV MANUEL CORDOVA GALARZA Kilómetro: SEIS Y MEDIO Camino: VIA A LA MITAD DEL MUNDO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE GRANILANDIA Telefono Trabajo: 022351980 Fax: 022351707 Email: silvia.grijalva@grunenthal.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



ABIERTOS: 1
CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEL5030111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/08/2012 11:16:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990160422001
RAZON SOCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/01/1974
NOMBRE COMERCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Calle: PARAISO Número: S/N Intersección: AV MANUEL CORDOV
GALARZA Referencia: A UNA CUADRA DE GRANILANDIA Kilómetro: SEIS Y MEDIO Camino: VIA A LA MITAD DEL MUNDO
Telefono Trabajo: 022351980 Fax: 022351707 Email: silvia.grijalva@grunenthal.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/01/1974
NOMBRE COMERCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA FEC. CIERRE: 01/07/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: DURAN Número: S/N Referencia: FRENTE A
GASOLINERA MOBIL Oficina: 2P Carretera: VIA DURAN TAMBO Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 042806690 Fax:
042806717

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: GRUNENTHAL ECUATORIANA FEC. CIERRE: 20/02/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. 12 DE ABRIL Número: 6-51 Intersección: UNIDAD NACIONAL
Referencia: DIAGONAL AL COLISEO MAYOR Edificio: CORVAL Telefono Trabajo: 072883077 Telefono Trabajo: 072889460 Fax:
072889455 Telefono Trabajo: 099850497 Email: silvia.grijalva@grunenthal.com.ec

De conformidad con la facultad
prevista en el numeral cinco del Art. 18 de
la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente
FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL
que exhibido se devolvió.

Quito, a

16 AGO. 2012

Dr. Diego Almeida M.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en 10 folios,
presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

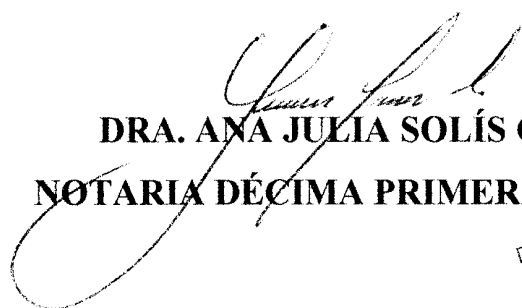
Quito, a

21 AGO. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



En fe de lo anterior, he
firmado y sellado en
mi oficina de trabajo
a las 10:00 horas del día 10 de mayo de 2014.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000109

RAZON: Tome nota de la presente RESCILIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA; al margen de la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, celebrada en esta notaria el 17 de diciembre de 2013.-



Quito, 25 de agosto 2014.-

AC/



Autographum
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





TRÁMITE NÚMERO: 53424

0000110

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3452
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
A01430447	MENENDEZ BURGOS GUILLERMO ANDRES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	499560,00
Capital	14301300,00

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 81, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 25 DE ENERO DE 1974, TOMO N° 105.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE AMIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

